



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 002/2008
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 14 DE ENERO DEL 2008
HORA : 17:35 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
- SR. RICARDO BOCAZ SEPULVEDA
- SR. JUAN CARLOS JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. RAMON NOVOA PEZO

PRESIDENTE:

- SR. EDUARDO LARENAS SUAZO

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Bocaz, manifiesta que en relación a lo que dijo respecto a que las Bases estaban mal confeccionadas, Pág. 5, inciso 3°, señala que lo que quiso decir es que la Bases las determino la Municipalidad de Chillán, pero que no fueron favorables al desarrollo económico de la Comuna de Pinto.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

La cuenta publica que el Programa de actividades de Verano se encuentran elaborando y que se les hará entrega en esta oportunidad

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA

- Exposición Plan Regulador
- Aporte Convenio PRODESAL
- Modificación Presupuestaria

- **EXPOSICION PLAN REGULADOR:** El Sr. Presidente señala que en esta oportunidad la Consultora Jaque-Matus, ha concluido al Proyecto Plan Regulador de la Comuna en Pinto, previa diversas reuniones con la comunidad y de acuerdo a las disposiciones legales respecto a esta materia que se debe exponer al H. Concejo, para su posterior aprobación en una etapa siguiente, si no hubieran observaciones o correcciones.

La Consultora en la presentación del Plan regulador de Pinto señala que ésta forma parte del Programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el que comprende también las Comunas de San Fabián y Coihueco, durante la presentación se aclaran diversas consultas efectuadas por el Sr. Alcalde y Señores Concejales, quienes manifiestan su conformidad por la exposición realizada y agradecen a la Consultora por la presente exposición del Plan Regulador de Pinto, el que en una próxima etapa debe ser sancionado por el SERVIU y el H. Concejo Municipal.-

- **APORTE PRODESAL:** El Sr. Presidente somete a consideración el aporte de M\$ 8000, al PRODESAL y de M\$ 4.000.- al Medio PRODESAL de la Comuna de Pinto, a objeto una vez aprobado, se pueda suscribir el respectivo Convenio con INDAP para el presente año.

Al respecto, previo análisis, la unanimidad de los Señores Concejales acuerdan no aprobarlo en esta oportunidad, no obstante estar plenamente de acuerdo con los montos propuestos y dejarlo para la próxima sesión, cuando el Sr. Presidente les haga entrega de antecedentes relativos a la evaluación del personal y del personal que se va a recontractar o contratar.

- MODIFICACION ASIGNACION PRESUPUESTARIA AÑO 2008

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los Señores Concejales la siguiente Modificación de Asignación Presupuestaria:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

DISMINUCION GASTO:

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$ AUMENTAR</u>	
24	01	005	VOLUNTARIADO	M\$ 1.000
			TOTAL DISMINUCION	M\$1.000

AUMENTAR GASTOS

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$ AUMENTAR</u>	
21	03	001	HONORARIO A SUMA ALZADA PERS. NATURALES	M\$ 800
22	04	001	MATERIALES OFICINA	M\$ 100
22	12	003	GASTO. REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAL	M\$ 100
			TOTAL AUMENTO	M\$ 1.000

Asignación de Programa Social, para el Funcionamiento del Jardín Estacional para hijos de Mujeres Temporeras.

001/2008

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se **ACUERDA Aprobar la presente Modificación de Asignación Presupuestaria del presupuesto Municipal año 2008.**

A continuación el Sr. Presidente propone y somete a consideración de los Señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS**AUMENTAR**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$
22	08		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS GENERALES	200.-
		999	OTROS EMPALME ELECTRICO ACTIVIDAD VERANO ARRIENDOS	600.-
			OTROS AMPLIFICACION. ACT. VERANO	
			TOTAL AUMENTO	800.-

DISMINUIR

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$
			TRANSFERENCIA CORRIENTES	
24			AL SECTOR PRIVADO	
	30		PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	
		007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES PROGRAMA NAVIDAD	600.-
		008	PREMIOS	200.-

TOTAL DISMINUCION**800.-****002/2008**

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se **ACUERDA No Aprobar la presente Modificación Presupuestaria por considerar que los M\$ 600= no deben rebajarse de Asistencia Social, sino de Premios.**

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Bastías, señala que tiene algunas consultas y le pregunta al Sr. Presidente, si hizo las gestiones con respecto a la Inscripción de Agua de las Termas; a lo que el Sr. Presidente señala que esta estudiando la presentación a través de un Abogado y que en una próxima reunión le entregará copia de dicha presentación. En otra materia le consulta sobre el viaje a Santiago, por el tema Casinos; a lo el Sr. Presidente le señala que efectivamente ya están ingresados los aportes de agosto y septiembre año 2007, aproximado de M\$ 17.000 en total. En otra materia consulta cuando vence el contrato de la Empresa Altramuz; a lo que le responde que vence en Febrero 2008. Al respecto, el Concejal Sr. Bastías le sugiere que este servicio podría administrarse en forma directa, contratando personal. El Sr. Presidente le señala que le parece que sería muy conveniente y que junto al nuevo Director de Obras estudiará la factibilidad de realizar dicho servicio de esa forma, respetando la normativa legal vigente.-

A continuación el Concejal Sr. Bastías plantea un problema de la calle Los Leones, en Los Lleuques, que esta intransitable y solicita su mejoramiento. Acto seguido señala que la Plaza de Recinto esta muy descuidada, que el pasto esta seco y respecto a las luminarias que se colocaron en la calle Los Lirios, hay 2 que no están conectadas y solicita que se conecten, señala también que en Las Trancas le solicitaron que frente a la Tenencia, en la escuela, se instalen 2 o 3 luminarias, ya que son muy necesarias.

En otra materia, el Concejal Sr. Bastías plantea su preocupación por la basura que los vecinos de Recinto sacan a la calle desde sus sitios: Al respecto el Sr. Presidente le señala que se puede hacer una campaña informando a la comunidad que en tal fecha pasará el camión y que deberán pagar un pequeño derecho a beneficio municipal.

A continuación, el Concejal Sr. Bastías plantea que la garita ubicada en el puente El Macal, esta siendo usada como letrina y otras cosas, porque esta vuelta hacia arriba y solicita se corrija su ubicación y se deje la puerta para el frente.

El Concejal Sr. Novoa, señala que se le hizo llegar un proyecto de una Clínica Dental de 1 m2, muy fácil de trasladarla en un vehiculo a cualquier sector y que el costo es de M\$ 4.500, para lo cual se reunirá con el Consejero Regional Sr. Alejandro Del Pino, para buscar su financiamiento.-

EL Concejal Sr. Chávez, señala que solo desea hacer dos consultas y la primera consulta que hace al Sr. Presidente se refiere a cómo esta la dotación de médicos en el Consultorio, a lo que el Sr. Presidente señala que ha ocurrido una situación que pasa todos los fines de años, porque salen de vacaciones, pero que ya está normalizado, que hay un Doctor nuevo que asume Urgencia. A continuación el Concejal Sr. Chávez consulta si es efectivo que hubo un Proyecto o Programa en Salud en que se perdieron M\$ 3.000 porque no se habían cumplido metas; a lo que el Sr. Presidente le señala que no es efectivo, no se ha perdido ningún Programa.

En otra materia, el Concejal Sr. Chávez, plantea su inquietud respecto a que si algún vehículo tuviera un desperfecto menor se pudiera reparar en algún taller mecánico en Pinto. El Sr. Presidente señala que en este aspecto la Ley de Compras es bien clara, que este servicio hubo que licitarlo y solo se pueden enviar a reparar los vehículos en los Talleres que fueron favorecidos en la Licitación. Al respecto, el Sr. Chávez, sugiere que para la próxima licitación, se tome la precaución de informar a los Talleres de Pinto, que con sacrificio y esfuerzo han incurrido en gastos de instalarse y especializarse, en darles la oportunidad de informarles como puedan tener acceso para poder participar en las próximas licitaciones. El Sr. Presidente le señala que en las anteriores licitaciones se les informó oportunamente y alguno de ellos ha participado en dichas licitaciones.

El Concejal Sr. Guzmán, señala que ha tenido conversaciones con vecinos aledaños al río Chillán, quienes están muy preocupados por el tema climático, por la falta de agua, en especial los agricultores y los dueños de Camping y Complejos Turísticos, razón por la cual consulta al Sr. Presidente si a través del Municipio se está haciendo alguna gestión para que a nivel de Gobierno se pudiera recibir apoyo de emergencia, porque es un problema natural, muy delicado, que también está afectando al sector de Recinto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que es un problema que le preocupa, que ya la semana pasada lo estuvo analizando en INDAP, ya que en la Comuna se han perdido muchos Subsidios como funcionarios de PRODESAL y que mañana tiene reunión con INDAP y volverá a tocar este tema, porque es el mejor momento que los agricultores presenten proyectos, tanto los que están en PRODESAL como los externos, para pozos profundos, acumuladores de agua, porque el Gobierno está muy preocupado de los agricultores.

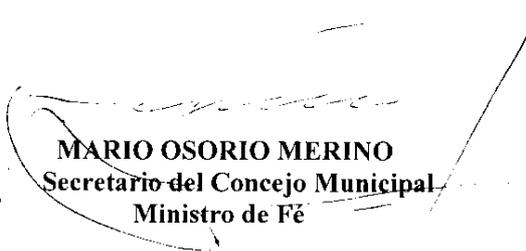
En otra materia el Concejal Sr. Guzmán señala que desea hacer presente que Pinto fue muy bien representado en ANDACOLLO-Argentina en el encuentro de grupos folclóricos y que realmente se sintió feliz y orgulloso de ser Chileno y Pinteño, ya que la delegación dejó muy buena imagen, entregando su cultura, su folclor de la mejor forma, señala

que este viaje tuvo cero costo para el Municipio de Pinto y que SOMONTUR les aportó un TRANSFER para 15 personas para movilizarse. A su vez, sugiere se le envíe una tarjeta de agradecimiento al Conjunto Folclórico PEHUEN, en nombre del Concejo Municipal de Pinto, por su destacada participación.

El Concejal Sr. Chávez, interviene para felicitar al Concejal Sr. Guzmán, quien integra la Comisión Cultura de este Concejo Municipal, ya que es la 2ª vez que esta de Concejal en esta Comuna, por cuanto en este grupo de Concejales es el único reelecto y esto de alguna manera se ve reflejando en su forma de ser, por cuanto con su voluntad, con sus medios, con sus contactos pudo lograr una relación amistosa, de hermandad con un pueblo de la República Argentina, que los enaltece como pinteños y los llena de orgullo.

A continuación el Concejal Sr. Novoa, señala que en su calidad de integrante de la Comisión Educación, desea informar que para el presente año escolar van a llegar mayores recursos económicos a Educación, lo que permitirá mejorar la calidad de educación de los niños en la Comuna de Pinto.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 19:30 horas.


MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de FÉ